

El Crisis de COVID: Recomendaciones Urgentes

COMUNICACIONES:

- Los métodos actuales de distribución de información utilizados por el Condado son penalmente inadecuados. Se debe iniciar una revisión exhaustiva de cómo se difunde la información a la comunidad hispanohablante, para expandir la audiencia alcanzada y evaluar la efectividad de los mensajes.
- Suministro de información en español debe priorizarse de igual manera que el suministro de información en inglés. Durante la pandemia, la comunidad de habla hispana está recibiendo información días detrás de todos los demás.
- El Departamento de Salud Público debe usar al Nixle para obtener información adicional para la comunidad, no solo las alertas de las fuerzas del orden público.
- Semás educación y divulgación sobre el sistema de alerta para la comunidad de habla hispana
- Para tener en cuenta las alertas de idiomas indígenas, debe proporcionar un enlace a una página de inicio donde se pueda acceder a las traducciones de video del mensaje: Mixteco, Triqui, Chatino, Maya.
- Las alertas también deben hacerse en persona a la comunidad; los voluntarios pueden recibir capacitación para proporcionar información precisa.
- La línea de información del condado 211 no se mantiene adecuadamente en español. El sitio web del Condado de 211 NO está traducido a fondo ni completamente, con enlaces correctos.
- Se debe distribuir más información en la comunidad sobre las políticas y prácticas de ICE durante COVID. El Condado debe adoptar una política formal relacionada con COVID que prohíba la actividad de ICE en el Condado.
- Información sobre COVID del Condado ha sido totalmente inadecuada. No han producido ni distribuido ampliamente ningún Anuncio de Servicio Público o información en español sobre servicios o ayuda de COVID.
- El canal 20, el canal de información, solo está en inglés.
- El enlace de traducción de Socoemergency.org no funciona en absoluto. No hay claridad alguna acerca de cómo llegar a una traducción de socoemergency.org.
- Las conferencias de prensa son habitualmente peores y menos informativas cuando se imparten en español. Los supervisores abandonan la conferencia de prensa y sus asistentes entregan un breve resumen en español. Los intérpretes no son profesionales y no brindan una interpretación completa e informativa.
- Los ayuntamientos de funcionarios electos estatales que representan al condado de Sonoma ni siquiera han estado disponibles en español.

- El Condado debe difundir información en todos los canales de televisión en español, todos los periódicos y revistas en español y bilingües en el Condado. El Condado debe hacer un esfuerzo proactivo para distribuir ampliamente la información no solo sobre KBBF sino también sobre todas las estaciones y programas de radio en español.
- El condado debe producir y distribuir inmediatamente anuncios de servicio público y promociones de información en español sobre COVID, órdenes de salud pública y recursos de recuperación del condado. Actualmente, cualquier cobertura en español ha sido iniciada por emisoras individuales o por la propia estación, NO por el Condado.
- Toda la información distribuida por la oficina de prensa del Condado debe traducirse al español y distribuirse de manera rutinaria a todas las estaciones de radio, estaciones de televisión y todos los periódicos y revistas en español.
- El Condado debe hacer un esfuerzo proactivo para identificar y distribuir información a través de todas las redes de comunicaciones utilizadas por personas que hablan idiomas indígenas en el condado.
- Dirigir a las personas a la página web del Condado y la página de Facebook es un alcance insuficiente. La educación pública y el intercambio de información también deben llevarse a cabo a través de redes comunitarias como iglesias, organizaciones comunitarias y sin fines de lucro, y a través de agencias públicas como la biblioteca y el departamento de policía. La información producida por el condado sobre COVID y los recursos de recuperación deben estar disponibles en todos los espacios públicos.
- Iglesias, las redes escolares y las organizaciones comunitarias no se han utilizado efectivamente como redes de comunicación durante la crisis de COVID.

SERVICIOS:

- Cualquier ayuda distribuida por el Condado debe estar disponible para todos los residentes, independientemente de su estado migratorio.
- Muy poca información sobre los recursos de recuperación de COVID está disponible en español. Nadie sabe cómo se distribuirá la ayuda estatal para las personas indocumentadas.
- Los programas de alimentos relacionados con COVID, incluidos los bancos de alimentos y los programas de comidas para personas mayores, deben reclutar, incorporar y reembolsar a los restaurantes y rancheros del vecindario (alimentos camiones) en el suministro y distribución de alimentos culturalmente apropiados.
- Proporcione refugio de emergencia con baños y cocinas ubicados en el centro y estaciones de lavado de manos para personas sin refugio. Extienda la

prohibición del desplazamiento de campamentos de personas sin hogar hasta que se asegure un refugio permanente.

- El Condado proporcionará y distribuirá ampliamente información sobre dónde las personas pueden acceder a atención médica gratuita y de bajo costo. El Condado se asegurará de que los trabajadores despedidos y sus familias que perdieron el seguro médico puedan acceder a la atención médica. El Condado requerirá que los empleadores locales proporcionen suficientes días de enfermedad pagados para los empleados, renunciando al requisito de 90 días para recibir licencia por enfermedad.
- El Condado priorizará las pruebas, el rastreo de contactos y la cuarentena de poblaciones vulnerables: personas en la cárcel, residentes de hogares de ancianos, personas sin refugio, personal de conserjería de atención médica, trabajadores de atención médica.
- Las agencias del condado apoyarán de manera proactiva el desarrollo de COAD como una red de organizaciones comunitarias que brindan servicios de emergencia. COAD operará sobre la base de fuertes principios de equidad e inclusión.

LEYES y POLÍTICAS:

- Deben desarrollarse pautas de seguridad COVID claras para todas las categorías de trabajadores, con educación pública sobre estas pautas disponible en todos los idiomas que se hablan en el Condado. Se deben desarrollar pautas específicas para los trabajadores agrícolas, trabajadores de supermercados y minoristas, conductores de entregas. Los trabajadores deben estar informados y educados sobre estas pautas.
- Se requerirá que los empleadores en el Condado proporcionen equipo de protección personal apropiado para todos los trabajadores que interactúen con el público.
- El Condado debe adoptar de inmediato una moratoria en todos los desalojos, aumentos de alquiler y ejecuciones hipotecarias para extender al menos 6 meses después del final del brote de COVID. No se debe acumular deuda de alquiler.
- El Condado debe promulgar una estabilización de la renta y simplemente causar ordenanza de desalojo.
- El Condado debe promulgar una ordenanza de terminación por causa justa para mantener a los trabajadores empleados hasta que se agote toda la ayuda de recuperación para los empleadores.
- El Condado requerirá a sus cabilderos federales y legisladores para abogar por el acceso equitativo a la ayuda federal para personas indocumentadas e inmigrantes. Es desmesurado que las personas indocumentadas que pagan

impuestos no sean elegibles para el financiamiento de estímulo que otros contribuyentes están recibiendo.

- La política propuesta por IDTF para restringir la información recopilada en todos los refugios debe ser adoptada e implementada.
- El Condado debe adoptar una política formal relacionada con COVID que prohíba la actividad de ICE en el Condado durante este pandémico y todos desastres naturales.
- El Condado hará cumplir las normas de seguridad a través de ordenanzas e inspecciones, para garantizar que las normas de seguridad se implementen adecuadamente.
- El Condado formará inmediatamente un grupo asesor comunitario para abordar la disparidad de 450% en la tasa de infección entre la comunidad latina y la comunidad en general.
- Los planes de respuesta a desastres del condado se enviarán a organizaciones comunitarias latinas e indígenas para su revisión, comentario y revisión.

LOS ALBERGUES DE EVACUACIONES e ALCs

- En cada ALC, un intérprete capacitado estará presente, pagado por el Condado e identificado por un chaleco o una camiseta y una etiqueta con su nombre que indique claramente qué idiomas hablan. NO IMPLEMENTADO DURANTE EL INCENDIO DE KINCADE
- Nadie estaba estacionado en la entrada de ALC dando la bienvenida a las personas durante el incendio de Kincade, o potencialmente respondiendo preguntas sobre el acceso a ICE.
- Aclarar de antemano la relación del Condado con la Cruz Roja y sus refugios. En cualquier relación contractual, el Condado debe especificar que los servicios se deben proporcionar de manera culturalmente competente y sensible.
- Se alentarán encarecidamente a todas las agencias y organizaciones presentes en los ALC a proporcionar información y servicios en español.
- Ningún entrenamiento para voluntarios en español ni se ha realizado nada de reclutamiento de voluntarios que hablan español. NO IMPLEMENTADO